

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C. V.

Hemos examinado los balances generales de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, como se indica en dicha nota, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

México, D.F., a
4 de febrero de 2009

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de (Nota 3 a)			Al 31 de diciembre de (Nota 3 a)	
	2008	2007		2008	2007
Activo			Pasivo		
Inversiones (Nota 4)			Reservas técnicas (Nota 3 d)		
Valores			De riesgos en curso		
Gubernamentales	\$ 9,592,833	\$ 9,672,886	Vida	\$ 13,182,867	\$ 12,719,610
Empresas privadas			De obligaciones contractuales		
Tasa conocida	1,609,263	1,707,317	Por siniestros y vencimientos	54,567	46,857
Valuación neta	3,037,495	2,283,191	Por primas en depósito	1,547	1,272
Deudores por intereses	223,717	209,952	De previsión		
	<u>14,463,308</u>	<u>13,873,346</u>	Contingencia	263,657	254,392
			Especiales	341,149	290,448
				<u>13,843,787</u>	<u>13,312,579</u>
Disponibilidad			Acreedores		
Caja y bancos	<u>2,910</u>	<u>1,637</u>	Diversos (Nota 3 e)	21,202	25,299
Deudores			Otros pasivos		
Por primas	1,194	1,193	Otras obligaciones (Nota 8)	70,790	76,408
Préstamos al personal	929	1,070	Total del pasivo	<u>13,935,779</u>	<u>13,414,286</u>
Otros (Nota 3 f)	19,173	20,086			
	<u>21,296</u>	<u>22,349</u>	Capital contable (Nota 7)		
Otros activos			Capital pagado	202,345	202,345
Mobiliario y equipo, neto	423	1,276	Reservas de capital	134,116	119,571
Diversos	51,825	117,948	Resultados de ejercicios anteriores	120,338	136,108
Gastos amortizables	35,290	7,986	Utilidad del ejercicio	180,278	145,457
Amortización acumulada	(2,196)	(6,775)	Total del capital contable	<u>637,077</u>	<u>603,481</u>
	<u>85,342</u>	<u>120,435</u>	Total del pasivo y el capital contable	<u>\$ 14,572,856</u>	<u>\$ 14,017,767</u>
Total del activo	<u>\$ 14,572,856</u>	<u>\$ 14,017,767</u>			

Cuentas de orden (Nota 10)	2008	2007
Cuentas de registro	\$ 839,085	\$ 863,892

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de (Nota 3 a)	
	2008	2007
Primas		
Primas emitidas	\$ 59,648	\$ 881,503
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(463,257)	(476,322)
Aportación al fideicomiso de pensiones	(40,311)	(83,913)
Primas de retención devengadas	(443,920)	321,268
Costo neto de adquisición		
Otros (Nota 6 b)	22,899	47,420
	22,899	47,420
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	773,083	770,063
Devolución de reservas al IMSS	10,481	12,738
	783,564	782,801
Pérdida técnica	(1,250,383)	(508,953)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de contingencia	9,265	9,517
Otras reservas (Nota 3 c)	50,701	40,731
	59,966	50,248
Pérdida bruta	(1,310,349)	(559,201)
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	35,892	57,516
Depreciación y amortización	523	5,854
	36,415	63,370
Pérdida de operación	(1,346,764)	(622,571)
Producto integral de financiamiento		
Por intereses de inversiones	743,885	787,696
Por venta de inversiones	(14,698)	44,587
Por valuación de inversiones	854,272	531,374
Otros	119	67
Pérdida por posición monetaria	-	(521,379)
	1,583,578	842,345
Utilidad antes del impuestos a la utilidad	236,814	219,774
Impuestos a la utilidad (Nota 8)	56,536	74,317
Utilidad del ejercicio	\$ 180,278	\$ 145,457

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos excepto dividendos por acción)

	Capital pagado		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 202,345	\$ 48,883	\$ 140,673	\$ 706,782	1,098,683
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		70,688	636,094	(706,782)	-
Pago de dividendos decretados mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2007 (\$ 1.23 pesos por acción)			(138,592)		(138,592)
Pago de dividendos decretados mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2007 (\$ 3.62 pesos por acción)			(502,067)		(502,067)
Utilidad del ejercicio				145,457	145,457
Saldos al 31 de diciembre de 2007	202,345	119,571	136,108	145,457	603,481
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos			(10,682)		(10,682)
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		14,545	130,912	(145,457)	-
Pago de dividendos decretados mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 1° de abril de 2008 (\$ 1.21 pesos por acción)			(136,000)		(136,000)
Utilidad del ejercicio				180,278	180,278
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 202,345	\$ 134,116	\$ 120,338	\$ 180,278	637,077

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en la situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de (Nota 3 a)	
	2008	2007
Operación		
Utilidad neta	\$ 180,278	\$ 145,457
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	523	5,854
	<u>180,801</u>	<u>151,311</u>
Incremento (disminución) en pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	463,257	476,884
De obligaciones contractuales	7,985	5,315
De previsión	59,966	50,288
Acreedores	(4,097)	2,092
Otros pasivos	(5,616)	(184,596)
(Incremento) disminución en activos:		
Deudores	1,053	12,700
Otros activos	34,569	(36,351)
Decremento en capital:		
Pago de dividendos (Nota 7 d)	(136,000)	(640,659)
Reconocimiento inicial de impuestos diferidos	(10,682)	-
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(146,682)</u>	<u>(640,659)</u>
Inversiones		
Incremento en inversiones:		
Disponibilidades	1,273	2,152
Valores	589,962	160,864
Recursos generados por actividades de inversión	<u>591,235</u>	<u>163,016</u>
Disponibilidades e inversiones al principio del período	<u>13,874,983</u>	<u>14,037,999</u>
Disponibilidades e inversiones al final del período	<u>\$ 14,466,218</u>	<u>\$ 13,874,983</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto social

Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (en adelante la Institución), es subsidiaria indirecta de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., y afiliada de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Las funciones de administración están a cargo de dos compañías afiliadas (Ver nota 6 a).

A partir de octubre del 2007, la Institución decidió disminuir su participación en la colocación de seguros de pensiones, debido a que se considera que por el momento no existen condiciones favorables en este mercado.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el consejo de administración el 22 de enero de 2009; asimismo, las notas a los mismos fueron autorizadas por el Director de Fianzas, Lic. Abelardo Ramírez Cambranis, para su emisión, el día 4 de febrero de 2009. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2. Diferencias con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF

Con base en la NIF A-8, Supletoriedad, las compañías aseguradoras deben aplicar los lineamientos de la Norma Internacional de Información Financiera 4, Contratos de seguros, (IFRS 4, por sus siglas en el idioma inglés); la cual, junto con las demás normas mexicanas de información financiera, difiere en algunos aspectos de las reglas de la CNSF. Las diferencias más significativas son las siguientes:

- a) De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 4, Contratos de seguros, las reservas matemática especial, de contingencias y para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio.

- b) Según las reglas de la CNSF, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se pagan y no conforme se devengan.
- c) La circular S-23.3 emitida en el mes de abril de 2008, requiere que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros reconozcan a partir de 2008, los efectos de los impuestos diferidos de conformidad con la NIF D-4, Impuestos a la utilidad. Los criterios de la CNSF establecen que el efecto inicial por la adopción de la NIF D-4 debe presentarse en el capital contable, sin requerir la reestructura de los estados financieros anteriores que se presentan de forma comparativa con los del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008.

Derivado del reconocimiento de los impuestos diferidos, la Compañía reconoció un cargo en sus utilidades acumuladas por un monto de \$ 10,680, equivalente al pasivo que se tenía por concepto de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008 y conforme a la circular S-23.1 mediante la cual se informa a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, esta se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10

A continuación se definen los principales conceptos derivados del reconocimiento de la inflación que afectaron a los estados financieros al 31 de diciembre de 2007:

- Capital social, reservas de capital y resultados acumulados.- Estos conceptos se actualizaron mediante factores derivados del INPC, relativos al período transcurrido entre la fecha en que el capital fue aportado, las reservas fueron constituidas, las utilidades fueron generadas y el 31 de diciembre de 2007.

- Estado de resultados.- Las cifras del estado de resultados se presentan a pesos constantes considerando el factor resultante de dividir el INPC correspondiente al 31 de diciembre de 2007 y el valor del INPC del mes en que las transacciones ocurrieron.
- Resultado por posición monetaria.- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la disminución del poder de compra de la moneda. Los efectos de la inflación sobre la posición monetaria se reconocieron en los resultados del ejercicio 2007.
- Reservas técnicas.- El efecto inflacionario de las reservas matemáticas, matemática especial, beneficios adicionales y extraprimas, contingencias y para fluctuación de inversiones, se reconoció en el estado de resultados de 2007 como parte del incremento neto de dichas reservas.
- Partidas no monetarias.- Las partidas no monetarias diferentes al capital contable (activo fijo y otros gastos amortizables), se actualizaron considerando factores derivados del INPC, de la fecha en que dichos activos fueron adquiridos y el 31 de diciembre de 2007.

b) Impuestos a la utilidad

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El ISR causado del año, se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año. La parte diferida derivada de las partidas temporales se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

La Institución considera que será esencialmente pagadora del impuesto sobre la renta.

c) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus instrumentos de deuda como se indica a continuación:

Para financiar la operación: La inversión en instrumentos de deuda cotizados, se valúa a su valor de mercado. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones de la CNSF.

Para conservar al vencimiento: Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el periodo que resta para su vencimiento.

Los ajustes resultantes por la valuación de inversiones de acuerdo con las clasificaciones mencionadas anteriormente se registran en los resultados.

d) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas para su constitución vigentes, así como por la Ley del Seguro Social. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro:

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente mediante un cálculo actuarial en el que se consideran todas las pólizas en vigor de acuerdo a la metodología establecida en la nota técnica de beneficios básicos y disposiciones para el registro de bases técnicas de beneficios adicionales, para los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, emitidas por la CNSF en la circular S-22.3 del 16 de abril de 2007, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, establecidos en la misma circular, clasificados de la siguiente manera: experiencia demográfica de mortalidad de activos EMSSA_H-97 y EMSSA_M-97, experiencia demográfica de mortalidad para inválidos EMSSI_H-97 y EMSSI_M-97 y experiencia demográfica de invalidez EISS-97, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica establecida en la ya referida circular y que es de 3.5% real anual. Dicha reserva deberá garantizar el pago de pensiones futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas. En 2008 y 2007, el incremento neto del ejercicio de esta reserva ascendió a \$ 481,538 y \$ 491,886, respectivamente.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

En el caso de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registre ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el decremento neto de esta reserva ascendió a \$ 18,281 y \$ 15,564, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el incremento total de la reserva de riesgos en curso considerando los planes básicos y los beneficios adicionales, asciende a \$ 463,257 y \$ 476,322, respectivamente.

Reserva de obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye por los pagos vencidos y beneficios adicionales cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados o cobrados por los asegurados-pensionados; y en relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus asegurados-pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado, así como por el saldo de la reserva matemática de pensiones que se deba reembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por los pensionados inválidos que se recuperan de esa condición, así como para otros reembolsos al IMSS.

Esta reserva incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta reserva asciende a \$ 54,567 y \$ 46,857, respectivamente.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzca en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a las reservas matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, respectivamente, de planes de pensiones en vigor. En 2008 y 2007, el incremento de esta reserva asciende a \$ 9,265 y \$ 9,517, respectivamente.

- Reserva matemática especial

Esta reserva tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones. La reserva matemática especial es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad, y con su rendimiento mínimo acreditable anual. Dicha reserva se aplicará como un aumento proporcional a la reserva matemática de pensiones, sin embargo, el incremento realizado a la reserva mencionada, no computará para efectos del cálculo de la reserva de contingencia.

La reserva matemática especial podrá ser utilizada, en caso de que se declare la quiebra de una Institución en garantía de los derechos individuales de los asegurados pensionados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el incremento neto de esta reserva asciende a \$ 45,912 y \$ 31,775, respectivamente.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan las reservas técnicas. La aportación anual a la reserva para fluctuación de inversiones básica, será la suma de las aportaciones mensuales calculadas de acuerdo a la tasa real promedio del mercado emitida cada mes por la CNSF, más su rendimiento mínimo acreditable.

La aportación mensual resultará del excedente de la tasa promedio del mercado y la tasa técnica de 3.5% real anual, considerando los porcentajes establecidos en las reglas de operación de los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Esta reserva no computa como deducción del capital mínimo de garantía y en ningún caso podrá exceder al 0.35% del monto de los recursos necesarios para acreditar el interés técnico a la reserva matemática de pensiones correspondiente a los planes básicos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el incremento neto de esta reserva básica asciende a \$ 1,531 y \$ 2,089, respectivamente.

Adicionalmente a la reserva para fluctuaciones de inversiones básica, se constituye en forma complementaria una porción adicional, la cual se denomina reserva para fluctuación de inversiones adicional, la cual se determina anualmente y la cual en ningún momento puede ser superior al 15% del requerimiento bruto de solvencia.

En 2008 y 2007, el incremento neto de esta reserva adicional asciende a \$ 3,258 y \$ 6,867, respectivamente.

e) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con recursos financieros para que en caso necesario, apoyen el adecuado funcionamiento de los seguros de pensiones, se crea a través de un fideicomiso, el cual es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la determinación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones y de los montos excedentes de la reserva para fluctuación de inversiones básica, por lo que se refiere a planes básicos. En 2008 y 2007, la aportación a dicho fideicomiso ascendió a \$ 40,311 y \$ 83,913, respectivamente.

En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios; el IMSS y el Gobierno Federal.

f) Provisión para beneficios adicionales

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la provisión para beneficios adicionales asciende a \$ 15,250 y \$ 9,583, respectivamente, la cual se incluye en el rubro de acreedores diversos.

g) Anticipos de pensiones

La mayor parte de los pagos de pensiones que se realizan a favor de los asegurados vencen dentro de los primeros 5 días de cada mes. Por lo anterior, la Institución tiene como política tramitar el pago de las pensiones antes mencionadas durante los últimos días del mes anterior, registrando dichos anticipos en el rubro de deudores diversos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el rubro de deudores diversos incluye anticipos de pensiones por \$ 18,782 y \$ 19,237, respectivamente.

h) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos se registran en función directa a la emisión de pólizas al momento en el que el IMSS hace del conocimiento de la Institución, las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor, en coordinación con la CNSF, mediante una base de datos pública. La transferencia de recursos por los montos constitutivos de los pensionados a la Institución, debe realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la resolución.

i) Costo neto de adquisición

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados conforme se pagan.

j) Participación de los trabajadores en la utilidad

La Institución no tiene empleados ni funcionarios, por lo tanto no está obligada al pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU).

k) Operaciones en unidades de inversión (UDI' s)

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de las inversiones denominadas en UDI' s, se valúa al valor de la UDI emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del año conjuntamente con la valuación de las inversiones.

l) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

4. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2008			Total
	Costo	Incremento por valuación	Intereses devengados	
Inversiones en valores				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación	\$ 1,357,693	\$ 114,489	\$ 16,568	1,488,750
Para conservar al vencimiento	8,235,140	2,575,607	195,128	11,005,875
	9,592,833	2,690,096	211,696	12,494,625
Empresas privadas:				
Para financiar la operación	293,948	6,930	436	301,314
Para conservar al vencimiento	1,315,315	340,469	11,585	1,667,369
	1,609,263	347,399	12,021	1,968,683
Total de las inversiones	\$ 11,202,096	\$ 3,037,495	\$ 223,717	14,463,308

	2007			Total
	Costo	Incremento por valuación	Intereses devengados	
Inversiones en valores				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación	\$ 1,647,551	\$ 85,412	\$ 22,245	1,755,208
Para conservar al vencimiento	8,025,335	1,980,306	175,320	10,180,961
	9,672,886	2,065,718	197,565	11,936,169
Empresas privadas:				
Para financiar la operación	88,983	526	192	89,701
Para conservar al vencimiento	1,618,334	216,947	12,195	1,847,476
	1,707,317	217,473	12,387	1,937,177
Total de las inversiones	\$ 11,380,203	\$ 2,283,191	\$ 209,952	13,873,346

El valor de mercado total de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a \$ 17,771,548 y \$ 18,164,551, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2008, existen inversiones cuyo valor de mercado es inferior en \$ 154,286 a su valor contable y costo amortizado; al respecto la administración ha determinado que dicha situación no califica como evidencia objetiva de deterioro de conformidad con la Boletín C-2 "instrumentos financieros" de las NIF y por lo tanto no se requiere una aplicación a los resultados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones de la Institución no presentan ninguna restricción o gravamen.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados.

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el vencimiento de las inversiones de renta fija, se muestra a continuación:

	2008		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 447,955	\$ 400	\$ 448,355
Plazo de uno a cinco años	514,461	11,802	526,263
Plazo de cinco a diez años	423,354	98,644	521,998
Plazo de diez a veinte años	2,463,475	467,777	2,931,252
Plazo mayor a veinte años	7,352,851	2,458,872	9,811,723
Subtotal	<u>\$ 11,202,096</u>	<u>\$ 3,037,495</u>	14,239,591
Intereses			223,717
Total			<u>\$ 14,463,308</u>

	2007		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 657,074	\$ 224	\$ 657,298
Plazo de uno a cinco años	612,737	11,144	623,881
Plazo de cinco a diez años	191,042	3,620	194,662
Plazo de diez a veinte años	2,811,614	317,420	3,129,034
Plazo mayor a veinte años	7,107,736	1,950,783	9,058,519
Subtotal	<u>\$ 11,380,203</u>	<u>\$ 2,283,191</u>	13,663,394
Intereses			209,952
Total			<u>\$ 13,873,346</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrán ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada por diversas calificadoras a los instrumentos que la componen se muestra a continuación:

2008									
Instrumento	Calificación	Costo de adquisición		Valuación	Intereses devengados		Total		
BOND182 ⁽²⁾	mxAAA	\$	413,562	\$	400	\$	9,378	\$	423,340
BPA182 ⁽²⁾	mxAAA		340,567		748		6,618		347,933
CBIC002 ⁽²⁾	mxAAA		2,287,093		1,180,068		82,899		3,550,059
CBIC004 ⁽²⁾	mxAAA		2,593,910		998,127		81,719		3,673,756
CBIC006 ⁽²⁾	mxAAA		132,636		38,357		199		171,192
CBIC007 ⁽²⁾	mxAAA		10,605		2,750		14		13,369
CBIC009 ⁽²⁾	mxAAA		702,613		150,873		831		854,317
BANOBRA ⁽²⁾	mxAAA		600,000		53,462		27,780		681,243
PADEIM ⁽²⁾	mxAAA		345,401		53,831		7,525		406,757
PMXCB ⁽²⁾	mxAAA		390,000		240,025		-		630,025
UDIBONO ⁽²⁾	mxAAA		2,172,629		172,809		1,913		2,347,351
SHF0001 ⁽²⁾	mxAAA		304,827		92,502		344		397,673
COMERCI ⁽²⁾	mxD		11,898	(4,809)		-		7,089
ARMEC ⁽²⁾	mxAAA		30,499		2,599		191		33,290
BARCLAY ⁽²⁾	AA-		50,239		4,015		551		54,805
BRHCCB ⁽²⁾	mxAAA		76,560		2,306		56		78,922
CEMEX ⁽¹⁾	AA-(mex)		50,000		1,721		191		51,912
JPM ⁽²⁾	A+		100,000		7,689		926		108,615
MLUDI ⁽³⁾	A		155,341		13,636		1,992		170,969
MTROCB ⁽³⁾	A2.mx		57,042		5,629		224		62,895
MXMACFW ⁽²⁾	mxA		14,400		1,343		15		15,758
MXMACFW ⁽²⁾	mxAAA		121,163		9,377		92		130,632
CEDEVIS ⁽²⁾	mxAAA		206,718		10,037		259		217,014
REPORTO ^{(2)*}	mxAAA		34,392		-		-		34,392
		\$	11,202,095	\$	3,037,495	\$	223,717	\$	14,463,308

2007									
Instrumento	Calificación	Costo de adquisición		Valuación	Intereses devengados		Total		
BOND182 ⁽¹⁾	AAA(mex)	\$	624,691	\$	224	\$	19,811	\$	644,726
BPA182 ⁽¹⁾	AAA(mex)		235,158		198		2,062		237,418
CBIC002 ⁽¹⁾	AAA(mex)		2,328,328		985,225		78,281		3,391,834
CBIC004 ⁽¹⁾	AAA(mex)		2,613,155		785,819		76,337		3,475,311
CBIC006 ⁽¹⁾	AAA(mex)		132,636		27,903		107		160,646
CBIC007 ⁽¹⁾	AAA(mex)		10,605		1,975		7		12,587
CBIC009 ⁽¹⁾	AAA(mex)		702,613		95,913		446		798,972
BANOBRA ⁽²⁾	mxAAA		600,000		15,647		19,363		635,010
PADEIM ⁽¹⁾	AAA(mex)		367,825		32,098		7,532		407,455
PMXCB ⁽¹⁾	AAA(mex)		390,000		162,283		-		552,283
UDIBONO ⁽¹⁾	AAA(mex)		2,063,377		76,415		951		2,140,743
SHF0001 ⁽¹⁾	AAA(mex)		329,940		76,400		200		406,540
COMERCI ⁽²⁾	mxAA		11,898		4,612		85		16,595
ARMEC ⁽²⁾	mxAAA		48,959		1,157		286		50,402
BARCLAY ⁽²⁾	AA		50,239		756		530		51,525
BRHCCB ⁽¹⁾	AAA(mex)		88,983		899		54		89,936
CEMEX ⁽²⁾	mxAA+		50,000		208		169		50,377
JPM ⁽²⁾	AA-		100,000		1,220		895		102,115
MLUDI ⁽²⁾	A+		155,341		3,672		1,872		160,885
MTROCB ⁽¹⁾	AAA(mex)		235,882		7,711		812		244,405
MXMACFW ⁽²⁾	mxAAA		193,789		2,457		138		196,384
MXMACFW ⁽²⁾	mxA		14,400		399		14		14,813
REPORTO ⁽²⁾	AAA(mex)		32,384		-		-		32,384
		\$	11,380,203	\$	2,283,191	\$	209,952	\$	13,873,346

(1) Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.

(2) Calificación otorgada por Standard and Poor's, S.A. de C.V.

(3) Calificación otorgada por Moody's de México S.A. de C.V.

d) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, capital mínimo de garantía y otros pasivos. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución reportó sobranes en la cobertura de sus reservas técnicas por \$ 522,304 y \$ 456,238, respectivamente.

e) Transferencia de categorías

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Institución realizó la transferencia de instrumentos de deuda clasificados como "para conservar a vencimiento" a la clasificación "para financiar la operación" y viceversa. En dichas transferencias se obtuvieron pérdidas y utilidades por valuación por \$ 10,218 y \$ 34,453, respectivamente, como se muestra a continuación:

Instrumento	2008		
	Valuación antes de la transferencia	Valuación posterior a la transferencia	Pérdida en la transferencia de categoría
De conservar a vencimiento a financiar la operación			
COMERCI	\$ 17,308	\$ 7,090	\$ 10,218
Total	\$ 17,308	\$ 7,090	\$ 10,218

Instrumento	2007		
	Valuación antes de la transferencia	Valuación posterior a la transferencia	Utilidad en la transferencia de categoría
De conservar a vencimiento a financiar la operación			
SHF0001	\$ 407,392	\$ 428,127	\$ 20,735
BACOMER	166,298	180,016	13,718
Total	\$ 573,690	\$ 608,143	\$ 34,453

Las transferencias en la clasificación de los instrumentos se efectuó para aumentar el margen de recursos de largo plazo, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la CNSF respecto al límite máximo para considerar como instrumentos para conservar al vencimiento y para mejorar el calce entre activos y pasivos.

5. Administración de riesgos

La Institución ha definido las siguientes políticas para la administración de riesgos:

Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su operación.

Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.

Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.

Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar ampliamente documentados, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.

La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) como medida principal del riesgo de mercado. El VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado. El VaR se considera actualmente por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch o Moody's).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Riesgos.

Para cuantificar la pérdida esperada por la exposición al riesgo de crédito, se requiere contar con un estimado de la probabilidad de incumplimiento del emisor. Para fines prácticos, en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad; y en títulos privados está implícita en la calificación de los mismos.

Las pérdidas también pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor. Aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con un diferencial de tasas adicional. Por esta razón, al marcar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía. Pueden darse escenarios donde las pérdidas por la baja de la calificación sean cuantiosas, típicamente si existe sobre-exposición a un instrumento poco líquido.

- Riesgo legal

La Institución se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Institución y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

- Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar. Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de la Institución, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Riesgos.

- Procedimientos de administración de riesgos

La agenda mínima a tratar por tipo de riesgo financiero durante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos de la Institución es:

Riesgo de mercado

Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación).

Revisar la exposición de la cartera respecto a los benchmarks activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes.

Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones.

Riesgo de liquidez

Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales).

Riesgo de crédito

Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología a que haya validado el Comité de Riesgos.

Además de lo revisado en el Comité de Inversiones, realizar un análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera

Riesgo legal

Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía, así como de cualquier otra disposición que por su incumplimiento puede provocar sanciones por parte de la Comisión. Seguimiento a litigios pendientes. Revisión sobre necesidades de provisión por sanciones. Comentarios a cambios en el marco jurídico aplicable y su efecto sobre los resultados en la utilidad operativa y/o en la normatividad de la Institución.

Riesgo operativo

Revisar el avance en la instalación y/o mejoras en los sistemas de información crítica para la viabilidad de la Institución. Analizar la funcionalidad de los planes de contingencia establecidos. Seguimiento a los programas de capacitación y certificación de habilidades de las áreas críticas para la toma y administración de riesgos financieros. Seguimiento a las medidas implementadas para responder a las observaciones de la auditoría practicada sobre administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (*información no auditada*):

	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.43%		1.23%	
Cartera para financiar la operación	0.20%		0.09%	
Inmunización de pasivos, sensibilidad	11.22	11.41	11.77	12.05
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.50	1.00	2.23	1.00
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	2.05		1.25	
Concentración por calidad crediticia				
Gubernamentales	78.93%		77.60%	
Extranjeros				
AAA	-		-	
AA	0.38%		0.80%	
A	1.93%		1.60%	
Nacionales				
AAA	17.81%		19.40%	
AA	0.36%		0.50%	
A	0.59%		0.10%	

6. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones principalmente con Comercializadora Integral GP, Servicios Integrales GP, Grupo Nacional Provincial y Profuturo GNP Préstamos. A continuación se describen las principales operaciones que se llevan a cabo con estas compañías:

- Comercializadora Integral GP (afiliada) y Servicios Integrales GP (afiliada)

La Institución tiene celebrados contratos con Comercializadora Integral GP y Servicios Integrales GP correspondientes a la prestación de servicios administrativos consistentes en proveer los recursos humanos y el personal necesario para la administración, operación, prestación de servicios y realización de las actividades de la Institución, conforme a los requerimientos que ésta formule, obligándose a pagar el importe de los gastos de operación más un margen de utilidad.

- Grupo Nacional Provincial (afiliada)

La Institución tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.

- Profuturo GNP Préstamos (afiliada)

La Institución tiene celebrado un contrato de colaboración administrativa con Profuturo GNP Préstamos, por medio del cual, la Institución otorga, de forma gratuita, la vinculación de sus clientes con Profuturo GNP Préstamos y posteriormente los servicios administrativos relativos al control de los pagos realizados por parte de los pensionados.

- Profuturo Afore (afiliada)

La Institución tiene celebrados los siguientes contratos con Profuturo GNP Afore:

1. Subarrendamiento de equipo de cómputo, obligándose la Institución a pagar el importe del equipo subarrendado.
2. Transferencia electrónica de Fondos, obligándose a pagar los montos establecidos por cada cuenta en la que realice transferencias.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

	2008	2007
Egresos:		
Compra de seguros		
Grupo Nacional Provincial (afiliada)	\$ 21,001	\$ 6,390
Servicios administrativos		
Comercializadora Integral GP (afiliada)	178	32,708
Servicios Integrales GP (afiliada)	26,353	40,350
Grupo Nacional Provincial (afiliada)	1,124	2,084
Subarrendamiento de equipo		
Profuturo GNP Afore (afiliada)	4,581	3,786
Pago de dividendos:		
Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. (tenedora)	136,000	640,659

c) Saldos

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	2008	2007
<u>Cuentas por cobrar (por pagar):</u>		
Profuturo GNP Afore	\$ (2)	\$ (288)
Servicios Integrales GP	28	(5,116)
Comercializadora Integral GP	-	(330)

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Institución ascendió a \$ 202,345. Al cierre del ejercicio 2008, el capital pagado, está representado por 112,367,830 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal í ntegramente suscritas y pagadas.

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDI' s. El monto requerido para las instituciones de pensiones asciende a 28,000,000 de UDI' s el cual equivale a \$ 110,124.

c) Reservas de capital

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

d) Pago de dividendos

Durante 2008 y 2007, se aprobaron pagos de dividendos, por \$ 136,000 y \$ 640,659 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

- Mediante asamblea general ordinaria de accionistas del 1 de abril de 2008, se decretó un pago de dividendos en efectivo a los accionistas por \$ 136,000, el cual proviene de CUFIN.
- Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2007, se aprobó un pago de dividendos provenientes de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores por \$ 138,592 (\$ 135,000, valor nominal).
- Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2007, se aprobó un pago de dividendos provenientes de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores por \$ 502,067 (\$ 500,000, valor nominal).

e) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el requerimiento del capital mínimo de garantía, que asciende a \$ 224,352 y \$ 215,159, respectivamente, con un margen de solvencia de \$ 411,168 y \$ 369,574, respectivamente.

f) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados derivada de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Los dividendos pagados por la Institución a sus accionistas en el ejercicio 2008 no excedieron el saldo de la CUFIN. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 251,428 y \$ 249,866 respectivamente.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$ 250,692.

- Los dividendos decretados por las asambleas generales de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la CNSF no comunica observaciones al respecto.

8. Otras obligaciones

Los pasivos por otras obligaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran por los siguientes rubros:

	2008	2007
Provisión para pago de impuesto sobre la renta corriente (Nota 9)	\$ 56,425	\$ 74,317
Provisión para el impuestos sobre la renta diferido (Nota 9)	10,793	-
Provisión para obligaciones diversas	3,572	2,091
Total de obligaciones diversas	<u>\$ 70,790</u>	<u>\$ 76,408</u>

9. Impuesto sobre la renta (ISR), e impuesto empresarial a tasa Única (IETU)

a) ISR

La Institución determina el importe del ISR con base en las disposiciones legales aplicables.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de la diferencia entre el valor de mercado y el costo amortizado de las inversiones clasificadas como para financiar la operación, del ajuste anual por inflación y de los gastos no deducibles.

La tasa del ISR aplicada en los ejercicios 2008 y 2007, fue de 28% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 201,618 y \$ 260,234, respectivamente.

El impuesto sobre la renta cargado al resultado en los ejercicios de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	2008	2007
ISR causado	\$ 56,425	\$ 74,317
ISR diferido	111	-
Total de ISR	<u>\$ 56,536</u>	<u>\$ 74,317</u>

b) Diferido

Derivado del inicio de la obligación de aplicar la Norma de Información Financiera D-4 para la Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada en la circular S-23.3 en el mes de abril de 2008, la Institución reconoció el efecto inicial de impuestos diferidos en el ejercicio 2008, por un monto de \$ 10,682, el cual se registró en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable.

La circular antes mencionada no requiere el reconocimiento retrospectivo ni la reestructura de los estados financieros por lo que las cifras al 31 de diciembre de 2007 no muestran los efectos del reconocimiento de la NIF D-4.

Profuturo GNP Pensiones reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, aplicando al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008, la tasa del 28%. El impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2008 es el siguiente:

	2008	
	1 Enero	31 Diciembre
Activos por impuestos diferidos:		
Provisión de primas en depósitos	\$ 356	\$ 433
Provisión para beneficios adicionales	2,683	4,270
Otras provisiones	-	53
Activo fijo	648	149
	<u>3,687</u>	<u>4,905</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Gastos de desarrollo y licencias	3,942	8,951
Valuación de inversiones para financiar la operación	5,041	1,473
Pagos anticipados a pensionados	5,386	5,274
	<u>14,369</u>	<u>15,698</u>
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>\$ 10,682</u>	<u>\$ 10,793</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2008
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 236,917
Diferencias permanentes:	
Ajuste anual por inflación	(38,764)
Gastos no deducibles	867
Reserva por fluctuación de inversiones	3,257
Otras partidas	(363)
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	<u>201,914</u>
Tasa estatutaria del ISR	28%
Total de ISR	<u>56,536</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>23.83%</u>

c) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en las cuentas de orden se controlan los saldos de la CUCA (Nota 7 f), resultado fiscal (Nota 8 a), así como de otros conceptos.